

ACUERDO

PROYECTO

FASE/ETAPA

No. \_\_\_\_\_

<b>INFORMACIÓN DEL CONTRATO</b>	
<b>TIPO DE ACUERDO</b>	COOPERACIÓN
<b>OBJETO DEL ACUERDO</b>	FORTALECER ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVAMENTE LA ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES Y CABILDOS U'WA – ASOUWA Y LOS CABILDOS DE LAS 17 COMUNIDADES INDÍGENAS, ASÍ COMO EL SISTEMA DE GOBIERNO Y JUSTICIA PROPIA HACIENDO ÉNFASIS EN EL ASPECTO CULTURAL, LEY DE ORIGEN O DERECHO MAYOR A FIN DE ROBUSTECER LOS ESCENARIOS DE DIÁLOGO DE GOBIERNO A GOBIERNO Y GENERAR ARTICULACIÓN CON TODOS LOS ESTAMENTOS DEL ESTADO DE DERECHO DEL ORDEN LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL, A TRAVÉS DEL EMPODERAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE INCIDENCIA DE LA ORGANIZACIÓN.
<b>NÚMERO DEL ACUERDO</b>	3-1-94958-12
<b>DESCRIPCIÓN ACUERDO</b>	FORTALECER ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVAMENTE LA ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES Y CABILDOS U'WA – ASOUWA Y LOS CABILDOS DE LAS 17 COMUNIDADES INDÍGENAS, ASÍ COMO EL SISTEMA DE GOBIERNO Y JUSTICIA PROPIA HACIENDO ÉNFASIS EN EL ASPECTO CULTURAL, LEY DE ORIGEN O DERECHO MAYOR A FIN DE ROBUSTECER LOS ESCENARIOS DE DIÁLOGO DE GOBIERNO A GOBIERNO Y GENERAR ARTICULACIÓN CON TODOS LOS ESTAMENTOS DEL ESTADO DE DERECHO DEL ORDEN LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL, A TRAVÉS DEL EMPODERAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE INCIDENCIA DE LA ORGANIZACIÓN.
<b>CONTRATISTA</b>	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES U'WA. NIT 826.000.799-2 REPRESENTANTE LEGAL: ARMANDO TEGRIA TEGRIA C.C. 9467174 DE CUBARÁ.
<b>INTERVENTOR</b>	N.A.
<b>SUPERVISOR</b>	SANDRA XIMENA HERRERA MONGE
<b>PLAZO INICIAL ACUERDO</b>	SEIS (6) MESES
<b>VALOR INICIAL ACUERDO</b>	QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES DIECIOCHO MIL SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$ 549.018.075,00), <i>incluidos los costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones de orden nacional y local a que hubiere lugar en la ejecución completa y adecuada del objeto del proyecto</i>
<b>FECHA DE INICIO ACUERDO</b>	9/04/2021

**CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO**

<b>PLAZO EJECUTADO</b>	SEIS (6) MESES
<b>VALOR TOTAL EJECUTADO</b>	QUIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES DIECIOCHO MIL SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$ 549.018.075,00)
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	8/10/2021

Una vez verificados los productos objeto del Acuerdo No. 3-1-94958-12, se identificó que éstos se encuentran ejecutados y terminados en su totalidad, habiendo cumplido con los requerimientos, condiciones contractuales y forma de pago establecida en el mismo, según cronograma de actividades y presupuesto, de acuerdo al período de ejecución contractual comprendido del 9 de abril de 2021 al 8 de octubre del año 2021.

Las capacitaciones, charlas, talleres, reuniones, diálogos de saberes en las cuales se desarrollaron dos componentes principales: gobierno y justicia propia y fortalecimiento institucional, administrativo y organizativo en los departamentos de: Boyacá, Santander y Norte de Santander, entregadas por la Asociación mediante la suscripción de la presente acta benefician a las personas relacionadas en la iniciativa en tanto que podrán fortalecer organizacional y administrativamente los Cabildos de las 17 Comunidades Indígenas, así como el sistema de Gobierno y Justicia propia haciendo énfasis en el aspecto cultural, Ley de Origen o Derecho Mayor, robustecer los escenarios de dialogo de gobierno a gobierno y generar articulación con todos los estamentos del estado de derecho del orden, local, regional y nacional, a través del empoderamiento de las capacidades de incidencia de la organización; por lo cual no se podrá cambiar, modificar, alterar, el fin establecido del proyecto presentado mediante la iniciativa y del contrato.

En consecuencia, el objeto del Contrato se recibe a entera satisfacción de acuerdo con los siguientes componentes sintetizados en el presente balance general.

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad final ejecutada
1	Contratar el equipo de trabajo conformado por catorce (14) personas de la siguiente manera: a) Un (1) coordinador del proyecto. b) un (1) abogado. c) un (1) tecnólogo o técnico en redes de informática o afines. d) Un (1) asesor fiscal y de presupuesto público. e). Un (1) contador público, f) (1) asistente administrativo y financiero, g). un (1) auxiliar técnico de apoyo logístico. h). (2) sabedores cultural indígena, i). Cuatro (4) líderes comunitarios, j). un (1) sistematizador.	glb	1
2	Elaborar un (1) Cronograma de actividades y un (1) plan operativo.	glb	1
3	Elaborar, implementar y garantizar un protocolo de medidas de prevención, mitigación y contención del COVID-19 considerando las dinámicas territoriales, sociales y culturales, y las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud - OMS-, la normativa y lineamientos que para	glb	1

	el efecto imparta el Ministerio de Salud y Protección Social, y el Gobierno Nacional.		
4	Adquisición de elementos de bioseguridad para el desarrollo de las actividades de acuerdo a las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud -OMS-, la normativa y lineamientos que para el efecto imparta el Ministerio de Salud y Protección Social, y el Gobierno Nacional.	glb	1
5	Actividad de socialización del contenido del objeto del convenio y sus actividades, explicación de la metodología diseñada para la ejecución del mismo, a las diecisiete (17) comunidades, pertenecientes al Resguardo Unido U'wa, en la que participó el equipo del cabildo de cada comunidad, líderes comunitarios, en promedio 6 por comunidad, el equipo técnico del convenio, el comité ejecutivo de Asouwa, para un total de 124 participantes.	glb	1
6	20 talleres de capacitación sobre estatutos y reforma de los mismos y para retroalimentar y socializar el avance de la reforma de los estatutos.	glb	20
7	20 talleres de capacitación sobre mandato ancestral y ley de Origen. Y para retroalimentar y fortalecer lo enseñado en las comunidades sobre mandato ancestral y ley de origen.	glb	20
8	Un (1) taller de capacitación y formación sobre derechos humanos, derecho internacional humanitarios, régimen organizacional del Pueblo U'wa a la Guardia indígena.	glb	1
9	17 talleres de capacitación y formación	glb	17

	sobre jurisdicción especial, Jurisdicción Ordinaria y la articulación de los dos regímenes.		
10	Una (1) reunión con el equipo de apoyo a la gestión administrativa y financiera de ASOUWA.	glb	1
11	Tres (3) talleres para el análisis normativo de las normas regulatoria y decretos 1088 de 1993, decreto 1953 de 2014, 252 de 2020, Ley 2056 de 2020.	glb	3
12	Un (1) taller de análisis normativos y procedimental sobre presupuesto y hacienda pública en el marco de las normas vigentes.	glb	1
13	Durante tres días se desarrolló el taller de buen manejo de los recursos de Asignación Especial del Sistema General de Participaciones de los Resguardo Indígenas - AESGPRI dirigidos a los cabildos de las 17 comunidades que conforman la Asociación U'wa.	glb	1
14	Durante un día se realizó reunión de: análisis de los procesos y procedimientos involucrados en la formulación de proyectos de inversión públicas con recursos de Sistema General de Regalías (SGR), Sistema General de Participaciones (SGR), Otras fuentes de financiación del orden Municipal, Departamental y Nacional, recursos de Cooperación Nacional e Internacional.	glb	1
15	Durante dos días se desarrollaron talleres de	glb	1

	formación para el correcto seguimiento, evaluación y control de los proyectos a ejecutar con base en las plataformas de coadministración (SECOP I Y II, GESPROY, MGA).		
16	<p>Dotación guardia indígena:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 40 Pantalones en drill con bolsillos laterales.</li> <li>- 40 Camisetas manga larga en tela de polo.</li> <li>- 40 Camisetas manga corta tipo polo.</li> <li>- 40 Chalecos con distintivo anti fluidos.</li> <li>- 40 Bastones de mando cultural.</li> <li>- 40 Botas pantaneras caña larga.</li> <li>- 20 Pares de botas estilo militar negras.</li> <li>- 40 Gorras con logotipo.</li> <li>- 40 Morrales de campaña grande.</li> <li>- 40 Machetillas con fundas de cuero fino</li> <li>- 6 Radios de comunicacion de alta frecuencia.</li> </ul>	glb	386
17	<p>Dotación de las oficinas secretaria general y oficina de proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Un (1) Computador de mesa todo en uno HP 200 G3, Ranuras de memoria 2 SODIMM, Una unidad de disco duro de 3,5", Puertos 1 salida HDMI; 1 combinación de auriculares y micrófono; 1 conector de alimentación; 1 RJ-45; velocidad de señalización de 5 Gbps de 2 USB SuperSpeed; 2 USB 2.0, Cámara web Webcam de 1 MP y hasta 30 cps con sistema integrado dual de micrófono digital y máxima resolución de 1280 x 720.</li> <li>- Un (1) Computador de mesa todo en uno HP Pavilion 24-xa1001a, Procesador AMD Ryzen™ 3, Windows 10 Home 64, 4 GB de SDRAM DDR4-2400 (1 x 4 GB), SATA</li> </ul>	glb	10

<p>SSHD de 1 TB, 5400 rpm , Gráficos AMD Radeon™ Vega 5,59 kg, Pantalla con retroiluminación WLED FHD IPS y microbordes, de 23,8" en diagonal (1920 x 1080).</p> <p>- Una (1) Impresora HP Laser 107w Velocidad de impresión: A4: Hasta 20ppm. Resolución de impresión Negro(óptima): Hasta 1,200x1,200 dpi Tecnología de impresión Láser Conectividad estándar PuertoUSB 2.0 de alta velocidad, conexión inalámbrica 802.11b/g/n Capacidad inalámbrica: Sí, Wi-Fi 802.11b/g/n integrada. Tamaños de impresión A4; A5; A5(LEF); B5(JIS); Oficio; Sobre(DL,C5); 76 x 127 a 216 x 356 mm.</p> <p>- Una (1) Impresora HP Color LaserJet Pro M454dw Sku W1Y45A, Velocidad de impresión, negro 21 - 30, Velocidad de impresión, color 21 - 30, Monitor Pantalla táctil intuitiva color de 2,7" Área de pantalla (métrica)54 mm x 40,5 mm.</p> <p>- Un (1) Computador Portátil HP Pavilion 15-cw1005la, Procesador AMD Ryzen™ 7, Windows 10 Home 64, SATA de 1 TB y 5400 rpm, SSD M.2 de 128 GB, 16 GB de SDRAM DDR4-2400 (2 x 8 GB). Pantalla con retroiluminación WLED FHD IPS BrightView de microborde y 15,6" en diagonal (1920 x 1080).</p> <p>- Un (1) Escáner de documentos a color Epson WorkForce DS-860 Epson WorkForce DS-860, digitalizador dúplex a</p>		
--	--	--

	<p>color Fuente de luz LED RGB, Resolución Óptica 600 dpi Resolución de salida 75 a 1200 dpi Velocidad Hasta 65 ppm / 130 ipm1 Tamaño de papel Mínimo 5 cm x 5 cm Máximo 21.5 cm x 304,8 cm Botones 4 botones: Inicio, Cancelar, Selección de Trabajo, Encendido. Ciclo de trabajo 6000 hojas diarias.</p> <p>- Una (1) Cámara Fotográfica Nikon D5600 18-55MM Kit-Negro, ImágenesMontaje de la lente Nikon FFormato de cámara APS-C (1.5x factor de recorte)Píxeles reales: 24,78 megapíxelesEfectivo: 24.2 Megapixel.Resolución máxima 6000 x 4000Relación de aspecto 3: 2Tipo de sensor CMOS tamaño del sensor 23.5 x 15.6 mmFormato de archivo de imagen JPEG, RAWProfundidad de bits 14 bitsEstabilización de imagen NingunaControl de exposicionSensibilidad ISO automática, 100 a 25600Velocidad de obturación 1/4000 a 30 segundos.</p> <p>- Dos (2) Equipos Celulares Huareí Kirin 710F, Display 6,59" (2340x1080px), Red 4G, Teclado Touch, Pantalla Touchscreen, Bateria Li-Po 4000mAh, Cámara Frontal Si, Marcador por voz si.</p> <p>- Un (1) servicio de creación y puesta en funcionamiento Pagina Web de la Organización.</p>		
--	---	--	--

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las garantías de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE BBVA ASSET MANAGEMENT S.A SOCIEDAD FIDUCIARIA, QUIEN ACTÚA COMO

VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER BANCO DE PROYECTOS para su aprobación, en caso que aplique.

Para constancia, se firma la presente acta de entrega y recibo a satisfacción del objeto contractual, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los 30 días del mes noviembre del año 2021.

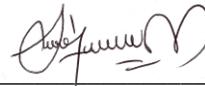
EL CONTRATISTA

SUPERVISOR



Firma

**ARMANDO TEGRIA TEGRIA**  
REPRESENTANTE LEGAL  
**ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES  
TRADICIONALES U'WA**  
C.C. No. 9.467.174



Firma

**SANDRA XIMENA HERRERA MONGE**  
En representación **FINDETER S.A.**  
C.C. No. 1.018.410.685

FIDUCIARIA

Firma

**GIANCARLO IBAÑEZ PIEDRAHITA**  
REPRESENTANTE LEGAL  
En representación **BBVA ASSET MANAGEMENT  
S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA VOCERA Y  
ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO  
AUTÓNOMO FINDETER BANCO DE PROYECTOS**  
C.C. 79.841.604